Vigilado SuperTransporte

COOTRAESPECIALES
¡Firmes en la ruta!

Medellín, 09 de junio 2026.

Señor (a)
IE FE Y ALEGRIA LA CIMA.

Propuesta Económica.

Cordial saludo,

Relacionamos nuestra propuesta de servicio de transporte de acuerdo a su requerimiento. La validez de esta oferta es de 15 días hábiles contados a partir de la fecha.

Ventajas de Contratar con Cootraespeciales

Seguridad:

- ✔ Vehículos con pólizas **Contractual** y **Extracontractual** al día más póliza Plo.
- ✔ Plan de seguridad vial.
- ✔ Calificación **Ruc del 95%.**
- ✔ Certificados Integralmente en **ISO-9001, ISO-14000, ISO 45001, ISO-39001.**
- ✔ **Tarjeta de operación, revisión tecno-mecánica y de gases, Soat, revisión bimestral y extintor al día.**
- ✔ Seguimiento **satelital permanente.**

Confort:

- ✔ Vehículos con aire acondicionado, sillas reclinables, cinturones de seguridad en todas las sillas, televisión, sonido, baño, conectores para los celulares, wifi y bodegas.

Placer:

- ✔ Tranquilidad de transportar su personal sano y salvo con nosotros.
- ✔ Calidad en la prestación del servicio con respaldo las 24 horas ante cualquier contingencia.

Compromiso a través de nuestros colaboradores para que su negocio sea más exitoso, partiendo del servicio prest

NIT. 800.145.794-9

ESTEFANIA OSPINA GONZALEZ
321 850 9015
COMERCIAL2@COOTRAESPECIALES.COM
WWW.COOTRAESPECIALES.COM

Tipo de Vehículo Cotizado como Muestra.



ESTEFANIA OSPINA GONZALEZ
321 850 9015
COMERCIAL2@COOTRAESPECIALES.COM
WWW.COOTRAESPECIALES.COM

NIT: 800.146.794-9

Descripción del servicio.

ORIGEN	DESTINOS	BUSETON CAP. 40 PAX.	TOTAL VEHICULOS	VALOR TOTAL
IE FE Y ALEGRIA LA CIMA	FIESTA DEL LIBRO	$ 550.000	10	$ 5.500.000
	SENA Y SUS SEDES EN MEDELLIN	$ 550.000	7	$ 3.850.000
	COLMAYOR	$ 550.000	2	$ 1.100.000
	MUSEO DE ANTIOQUIA	$ 550.000	2	$ 1.100.000
	LOS POMOS	$ 550.000	2	$ 1.100.000
	CASA DEL TEATRO PRADO CENTRO	$ 550.000	1	$ 550.000
	COCORNA PARTE PRINCIPAL	$ 1.200.000	1	$ 1.200.000
VALOR TOTAL GENERAL				**$ 14.400.000**

Pasos Para Reservar.

1. Verificar la disponibilidad de vehículos antes de confirmar el servicio.
   a. Fotocopia legible de la cédula del contratante. (En el caso de las empresas Rut y fotocopia de la cédula del Representante Legal).
   b. Dirección, teléfono celular y fijo.
   c. Listado de pasajeros relacionando el número de documento de identidad de cada persona que viaja, contacto y fecha de nacimiento. (Este se puede máximo 2 días antes del viaje).
   d. Indicar persona encargada de la logística del servicio (Nombre completo con apellidos, número de la cédula y de donde es la misma más número celular.

Estefania Ospina Gonzalez
321 850 9015
comercial2@cootraespeciales.com
www.cootraespeciales.com

Vigilado SuperTransporte

COOTRAESPECIALES
¡Firmes en la ruta!

Tener en Cuenta.

1. Niños a partir de 3 años en adelante ocupan puesto.
2. Si llevan mascotas deben viajar en Guacal con su respectivo carnet de vacunación.
3. Los servicios deben estar cancelados bajo la fecha de vencimiento de la factura.
4. Después de la hora pactada de regreso tanto en la cotización como en el contrato, se cobrará el valor hora adicional diurna a $130.000 cada una y nocturna $160.000 entiéndase la hora de regreso como aquella en la cual los usuarios deberán estar abordando el vehículo para el regreso al punto de origen.
5. Los vehículos solamente ingresan hasta donde puedan sin daño alguno y tengan como reversar.
6. Las tarifas que brinda nuestra empresa son exentas de retención ya que somos régimen especial que ampara a las Cooperativas.
7. Las tarifas son variables según cambios que realicen al servicio a partir de la cotización inicial.

Laris E. Rendón Jiménez

Laris Edmy Rendón Jiménez.
C.c. 43001625

ESTEFANIA OSPINA GONZALEZ
321 850 9015
COMERCIAL2@COOTRAESPECIALES.COM
WWW.COOTRAESPECIALES.COM

CARTA DE PRESENTACIÓN - PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, 09 de junio de 2026.

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LA CIMA.
Medellín

El suscrito, Laris Edmy Rendón Jiménez de la Empresa Cootraespeciales, en calidad de representante legal de Cootraespeciales y de acuerdo con las especificaciones establecidas en los documentos de la presente contratación, presenta la siguiente propuesta para el proceso de servicio de transporte, en concordancia con las especificaciones técnicas y el presupuesto establecidos en la invitación pública servicio de transporte escolar de 2026. En caso de que esta propuesta sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LA CIMA me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

- Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación, y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.
- Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse, y que, por consiguiente, solo compromete a los firmantes.
- Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente contratación.
- Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados al efecto.
- Que el valor de la propuesta es de $14.400.000 catorce millones cuatrocientos mil pesos, (neto).
- Que la presente propuesta consta de 24 folios debidamente numerado, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal: Propuesta económica, carta presentación propuesta económica, Rut actualizado, antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales medidas correctivas, certificado cámara de comercio, planilla seguridad social, cedula representante legal, certificado bancario, hoja de vida función pública, ficha conductor, ficha vehículo, documentos sensibles no deben ser divulgados. De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.
- Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00):

Que la información presentada en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia, y que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4° del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la presente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días.

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública.

Cordialmente,

Nombre: Laris Edmy Rendón Jiménez.
Nit o C.C.: 43001625
Dirección: Cra. 69 A # 44 B 05
Teléfonos: 6042318086- 317 6572654
Ciudad: Medellín.

Laris E. Rendón Jiménez.

Laris Edmy Rendón Jiménez.
C.c. 43001625